

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN CC 5103/2023 (Nº SIGLO 571/2023) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE ACUERDO MARCO SUSCRITO CON UNA ÚNICA EMPRESA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Mediante Resolución de esta Dirección General de 26 de julio de 2023 se aprueba el expediente administrativo de contratación N° 5103/2023 (n° SIGLO 571/2023), “**ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LA QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**”, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses, a partir de la formalización del contrato y un valor estimado total de DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (213.828.768 €), incluye el conjunto de contratos previstos, IVA exento y modificaciones.

Se anuncia la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea el 22 de enero de 2024, con número de publicación del anuncio 00042984-2024 y número de la edición del DO S 15/2024, y en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de ese mismo día (Referencia 2024-0001382508), finalizando el plazo de presentación de ofertas el 20 de febrero de 2024 a las 14:00 horas.

Debido a la recepción de determinadas consultas recibidas por las personas licitadoras interesadas en este expediente, se considera conveniente, en virtud del artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la ampliación del plazo de presentación de proposiciones a fin de poder facilitar a todas las personas interesadas la información adicional relativa a las respuestas a las consultas recibidas, en orden a la elaboración de las ofertas.

Por lo expuesto, esta Dirección General de Gestión Económica y Servicios, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos y el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo,

RESUELVE

Primero.- Acordar la ampliación del plazo de presentación de ofertas, del expediente administrativo de contratación N° 5103/2023 (n° SIGLO 571/2023), “**ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LA QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**”, estableciendo como plazo de finalización de presentación de las ofertas, las 14:00 horas del día 11 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución para conocimiento de todos los interesados en la licitación.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Código Seguro De Verificación:	6hWMS832PFIRMAHFpQN4qZ6uZxO5eg	Fecha	14/02/2024
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

